

03 NOV



96092

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Jaime VILA PERTEGÁS y Don Juan CALVARONS TOMÁS, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle de Enamorados, nº 126, pral. - - - - -

5.

p o r

«TABLERO DE JUEGOS RECREATIVOS REUNIDOS»

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un tablero de juegos recreativos reunidos, de azar y de destreza, cuya novedad viene determinada precisamente por el hecho de abarcar cierta variedad de juegos en un formato único, todos ellos de máximo interés, tanto recreativo como cultural, asequibles por un precio que, evidentemente, resulta considerablemente menor que el de todos los mismos juegos adquiridos por separado, a la par que facilita extraordinariamente el

10.

15.

96092



cambio o paso del uno al otro.

5. A los efectos meritados, el nuevo tablero consiste en una pieza paralelepípedica rectangular que es hueca interiormente y provista, en sus dos lados mayores, de las cartas gráficas correspondientes a los juegos a desarrollar, comprensivos de ajedrez, damas, combates navales, tenis, baloncesto, carreras de caballos y de coches, y del denominado "archesi", así como de los conocidos con los nombres de "fuera de mi casa" y "tres en línea".

10. El nuevo tablero comprende, pues, en líneas generales, las cartas gráficas para distintos pasatiempos en los que pueden intervenir hasta un máximo de cuatro jugadores que, a merced de los valores indicados al azar por un dado, o a través de su propia iniciativa o destreza, desarrollan hasta el fin las peripecias del juego, de conformidad con los reglamentos que los rigen en cada caso.

15. Aunque las características, forma y dimensiones del nuevo tablero son ampliamente variables dentro de la esencialidad de la invención, es oportuno exponer una forma preferida de realización práctica, que, a solo título de ejemplo no limitativo, se describe a continuación refiriéndolo a una hoja de dibujos que se acompaña y en los que:

20. La figura 1, muestra una vista perspectiva del tablero, observado por una de sus caras.

25. La figura 2, es una vista en planta del mismo tablero, observado por la cara opuesta a la representada en la figura 1.

30. La figura 3, es una sección convencional en la que se pone de manifiesto uno de los dispositivos previstos para el accionamiento de unos dados que quedan alojados en el centro

260923 NOV.



del tablero y visibles a través de las correspondientes aberturas cubiertas con láminas transparentes.

5. En la realización representada como ejemplo en la hoja de dibujos adjunta, el tablero a que se contrae este modelo consiste en un marco rectangular (1) que está fabricado con materiales adecuados y provisto de las correspondientes ranuras interiores para que a ellas puedan quedar sujetos los bordes de unos cristales o láminas transparentes equivalentes (2) y (2'), que cubren por completo una de las caras del tablero y parcialmente a la restante, respectivamente.
10. La lámina o cristal mayor (2) cubre una carta gráfica (3) cuya mayor superficie aparece destinada al desarrollo del juego denominado "parchesi" y, en consecuencia, -según es ya conocido-, presenta una cruz central dividida en una multitud de casillas, así como figuras cuadradas de partida, parcialmente inscritas por las aspas de la citada cruz.
15. Tres de los lados de dicha carta (3) se encuentran circundados por una faja (4) en la que se aprecian una multitud de casillas equidistantes (5), limitadas en un extremo de la faja por una meta de salida (6) y en el opuesto por otra de llegada (7), destinada dicha faja (4) en su conjunto a formar una pista imaginaria para el desarrollo de carreras de coches o de caballos, significándose en aquellas casillas (5), según su número de orden y coloridos, unos obstáculos convencionales que obedecen o corresponden al reglamento del juego.
20. En el centro de esta misma carta (3) se define una figura cuadrada (8) que circunscribe la situación y orden de nueve círculos alineados paralelamente tres a tres y dispuestos para la práctica del juego denominado "tres en línea" que, como es sabido, se desarrolla con seis fichas divididas en dos
- 25.
- 30.



96092

colores, uno para cada bando, cuya colocación inicial es alternativa y que, después de diversas incidencias, resulta ganador el que logra colocar sus tres fichas en línea recta.

- 5. En el centro geométrico del cuadrado indicado (8) figura un orificio (9) que está cubierto por una lámina transparente o por los propios cristales (2) y (2'), a través de los cuales resultan visibles uno o más dados (10) que permanecen alojados en el interior de un cubilete (11) que está formado, en el ejemplo que se contempla, por un recipiente de material elástico (12), unido por sus bordes extremos al cristal o a la lámina gráfica, y conjugada su periferia con los extremos de cuatro tiradores (13) cuyos extremos opuestos sobresalen del marco (1) con longitud suficiente para el acoplamiento a ellos de sendos pomos (14) que favorecen su asido manual o digital.

- 15. Por el lado interior del marco (1), dichos tirantes (13) quedan sujetos a la reacción de sendos elementos elásticos (15), interpuestos al efecto entre el paramento interior del propio marco y una arandela o pasador (16) solidarizado al tirante respectivo (13), combinado el conjunto de forma que al ejercer una tracción sobre cualquiera de aquéllos (13) se deforma proporcionalmente el cubilete interior (11), bastando soltar seguidamente al tirante afectado (13) para que éste, a virtud de las reacciones elásticas que lo solicitan, se dispare y se agiten los dados (10) al recuperar el cubilete (11) su forma inicial.

- 20. Los dados referidos (10) resultan perfectamente visibles por ambas caras del tablero, tanto en la que aparece ocupada por la carta gráfica (3), como en la opuesta donde
- 25. la cobertura de cristal (2') afecta únicamente a una parte

30.

96092



del tablero, limitada por un travesaño (17) del que uno de sus lados resulta sensiblemente tangente a la expresada abertura (9) en la que se hallan alojados los dados (10), apareciendo dividida la lámina cubierta por el cristal (2'), en dos cuarteles desiguales de los que uno de ellos (18) muestra un campo dividido en 64 escaques para el desarrollo de los juegos de damas y de ajedrez, mientras que el cuartel restante (19) presenta un reticulado sobre tres zonas de superficie irregular, limitadas marginalmente por cifras literales o numéricas, que se relacionan con la práctica del juego conocido con el nombre de "combate naval".

Separado precisamente por el travesaño (17), aparece contiguo a los campos gráficos (18) y (19), un espacio descubierto en el que resultan accesibles dos cavidades destinadas a contener las distintas fichas, piezas y elementos correspondientes a cada juego y de cuya minuciosa descripción se prescindiría por cuanto habría de resultar supérflua, tanto por ser ya ampliamente conocidas y del más completo dominio público, cuanto por admitirse en ellos una gran variedad de formas y acabados.

En la menor de dichas cavidades (20) se dispone el juego del millón (no representado), en tanto que la cavidad mayor, destinada a contener las fichas, piezas de ajedrez, buques y aviones en miniatura, así como caballos, coches de carreras y elementos complementarios tales como la valla divisoria (21) de un campo de tenis, cestas extremas de baloncesto, marcos de balompié; cartulinas y documentos para los juegos a desarrollar y otros análogos, queda normalmente cerrada por una trampilla corredera (22) cuya superficie exterior, convenientemente forrada con una tela apropiada, aparece mar-

96092 133



cada con distintas líneas (23) que pueden adaptarse indistintamente como limitativas de las distintas zonas de juego correspondientes a los característicos de los deportes expresados.

- 5. Completado el conjunto del nuevo tablero con una faja libre (24) destinada a contener inscripciones y figuras alusivas al carácter del mismo y señas del fabricante, en dicho conjunto se agrupan idóneamente varios tableros sobre los que pueden desarrollarse una apreciable variedad de juegos recreativos, sin necesidad de recurrir a los cambios de tablero y de piezas que son necesarios en la actualidad, significándose, por otra parte, la apreciable economía que supone la reunión, en un solo elemento, de varios juegos que hasta la fecha habían de adquirirse por separado.
- 10.
- 15. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

- 20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 25. 1ª.- Tablero de juegos recreativos reunidos, que se caracteriza esencialmente por consistir en un marco, de dimensiones y material convenientes, cuya altura es proporcional a la de un espacio hueco que queda limitado por unos elementos laminares que toman apoyo por sus bordes en unas ranuras existentes en la parte interior del mismo marco, estando constituidos dichos elementos laminares por unas cartas gráficas cubiertas por placas transparentes que, en una de las



98092 13

- caras del tablero, presentan un campo reticulado y dividido en casillas para la práctica del juego denominado "parchesi", alrededor de una zona central en la que se distingue una figura cuadrada que circunscribe la situación y orden de nueve círculos alineados paralelamente tres a tres y dispuestos para la práctica del juego denominado "tres en línea", hallándose en el centro geométrico de dicho cuadrado un orificio por el que, a través de la transparencia de la lámina que lo cubre, resulta visible, cuando menos, un dado que permanece alojado en el interior de un cubilete cuya altura es proporcional a la del marco del tablero, completándose la carta gráfica indicada, con una faja unida a tres de sus lados y en la que se aprecian una multitud de casillas equidistantes desde una meta de salida hasta otra de llegada que limitan la longitud de la faja referida que se destina a formar una pista imaginaria para el desarrollo de carreras de caballos, ciclistas o de coches, a cuyo efecto se significan en aquellas casillas diversos números de orden y colores que, convencionalmente, corresponden al orden e incidentes comprendidos en el reglamento del juego.
- 5.
 - 10.
 - 15.
 - 20.

- 2ª.- Tablero de juegos recreativos reunidos, según la anterior reivindicación, en el que de la zona central del espacio hueco que separa a los dos elementos laminares que toman apoyo por sus bordes sobre un marco común, aparece ocupada por un cubilete que dispone de unas membranas y elementos elásticos por los que se une a los extremos de cuatro tiradores cuyos extremos opuestos sobresalen de los cuatro lados del marco para recibir el acoplamiento de sendos pomos que favorecen su asido manual, quedando sujetos dichos tirantes a la reacción de su respectivo elemento elástico que, en coo-
- 25.
 - 30.



96092

peración con la propia elasticidad del cubilete continente de los dados, determina la posibilidad de unos disparos que dan como resultado una agitación de los dados y su inmediata inmovilización, con valores al azar.

5. 3ª.- Tablero de juegos recreativos reunidos, según las reivindicaciones anteriores, en el que los dados contenidos en el interior del cubilete central, resultan perfectamente visibles por ambas caras del tablero, tanto por la que aparece ocupada por la carta gráfica citada en la primera reivindicación, como en la opuesta donde la cobertura de cristal o lámina transparente afecta únicamente a una parte del tablero que se halla limitada mediante un travesaño del que uno de sus lados es sensiblemente tangente a la abertura por la que son visibles los dados, figurando dividida la lámina que ocupa dicha zona parcial, en dos cuarteles desiguales, mostrando en uno de ellos un campo dividido en 64 escaques para la práctica de los juegos de damas y de ajedrez, y en el restante un reticulado sobre tres zonas de distinta superficie que quedan limitadas marginalmente por cifras literales o numéricas relacionadas con el desarrollo del juego denominado "combate naval".
- 10.
- 15.
- 20.

25. 4ª.- Tablero de juegos recreativos reunidos, según las anteriores reivindicaciones, en el que existe una zona, separada de los campos de escaques y del reticulado por un travesaño y en la que figuran dos cavidades en las que en una de ellas se dispone un juego del millón, mientras que la contigua puede cerrarse mediante una trampilla corredera sobre cuya superficie exterior aparecen marcadas distintas líneas relacionadas con los deportes de balompié, baloncesto y tenis, destinándose la cavidad mayor a contener las distintas piezas
- 30.

98092 113



fichas y elementos correspondientes a los distintos juegos que pueden desarrollarse sobre el tablero único.

5ª.- TABLERO DE JUEGOS RECREATIVOS REUNIDOS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de nueve hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 13 de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

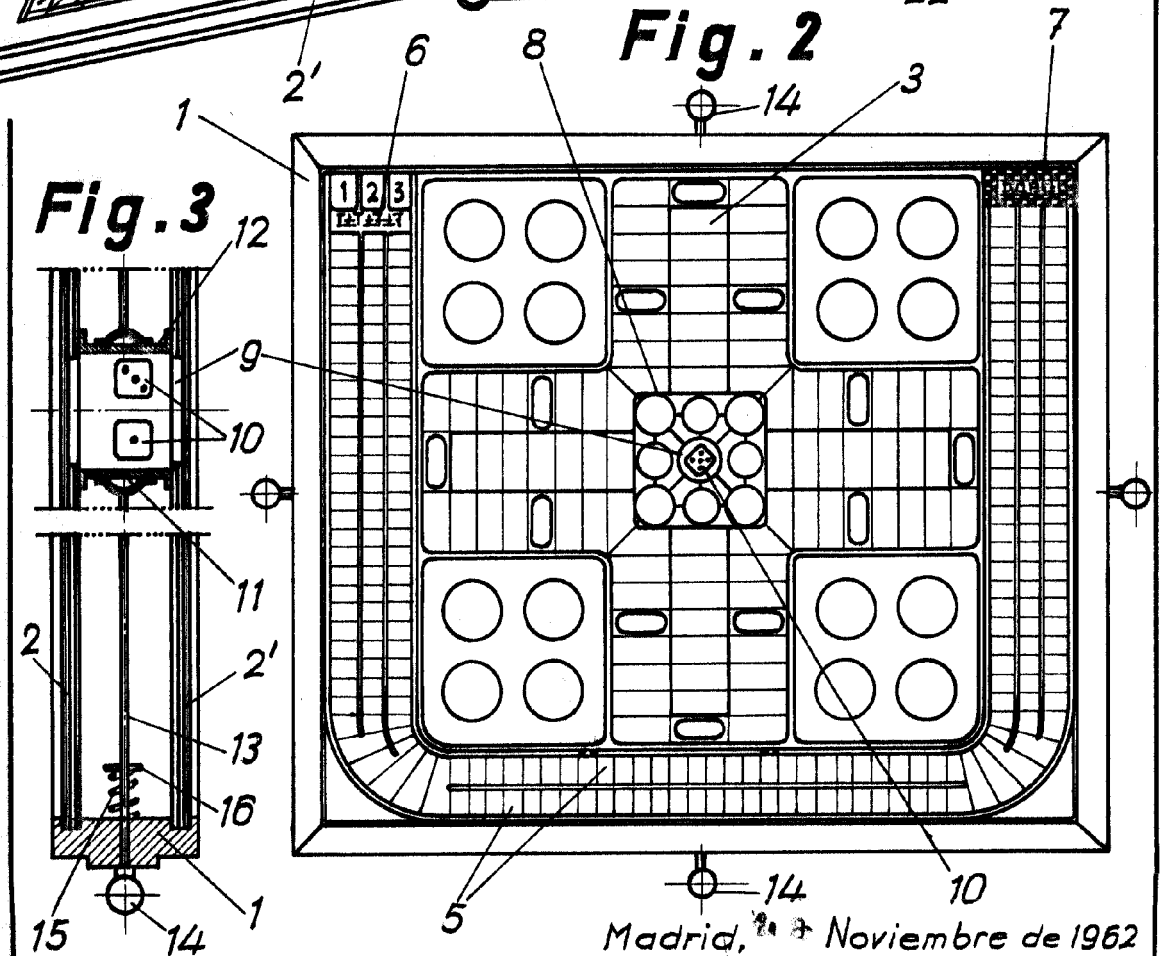
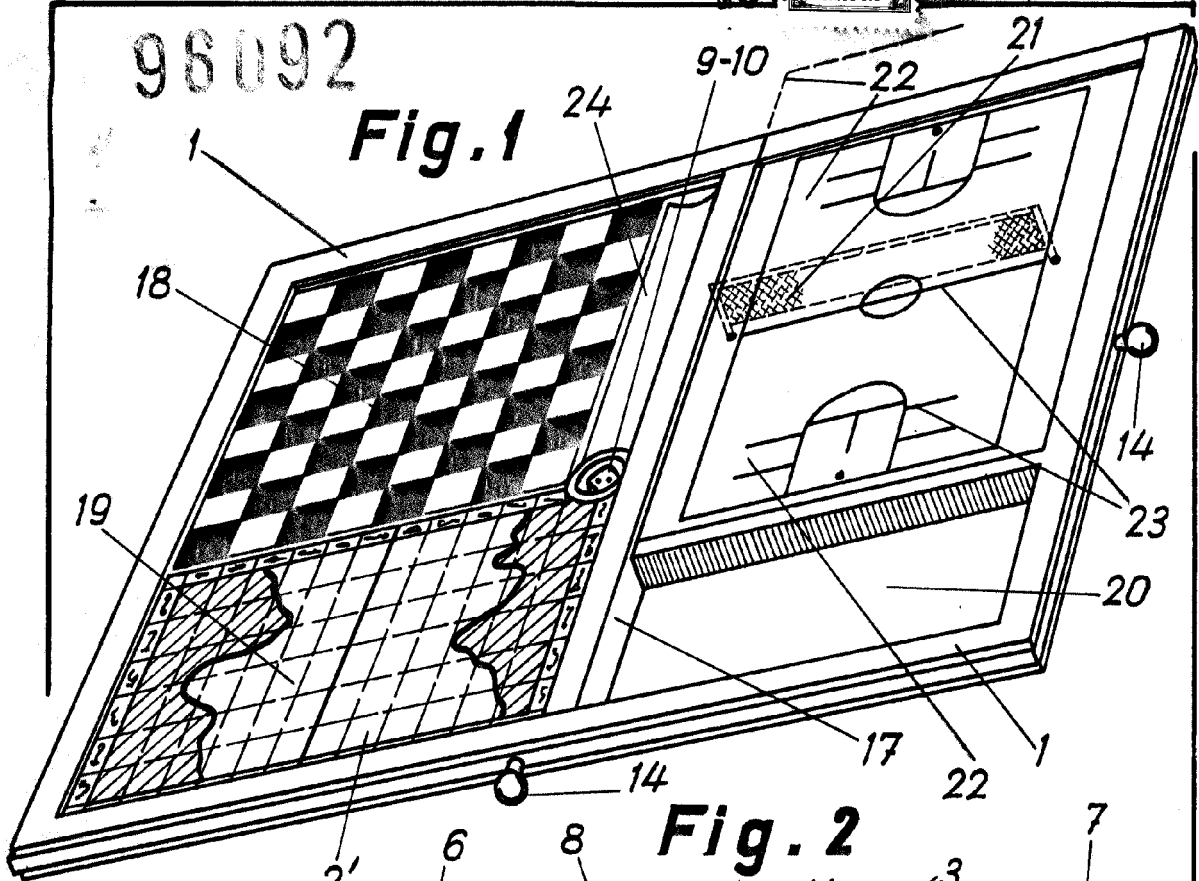
P.A.,

Antonio Aricha
P. P.

D. Jaime VILA PERTEGÁS
 D. Juan CALVARONS TOMÁS



Hoja única.



Escala variable.

Madrid, 24 de Noviembre de 1962

p. a.
 Antonio Archa